



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: UTERNIAU INTERNACIONAL ECUADOR S.A.....

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 87722.....;

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DI BERNARDINO MELILLI GIANCARLO

CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: VICEPRESIDENTE

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: TERNIUM INTERNACIONAL S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: URUGUAY

DOMICILIO: MONTEVIDEO URUGUAY

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: NATALIA CAROLINA ALMEIDA OLEAS

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1717559825

DOMICILIO: REPÚBLICA DE EL SALVADOR N1082 Y NNUU

4. DATOS DE LOS SOCIOS - ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN:

AÑO

MES





Factura: 000000019

20151701024D00004

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20151701024D00004

En la ciudad de QUITO el día 10 DE FEBRERO DEL 2015, (9:17) ante mí, FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME NOTARIO(A) VIGÉSIMA CUARTA, concurre(n), NATALIA CAROLINA ALMEIDA OLEAS REPRESENTANDO A TERNIUM INTERNACIONAL ECUADOR S.A. portador(a) de la CÉDULA 1717559825, de nacionalidad ECUATORIANA estado civil SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA ACCIONISTA DE UNA COMPAÑIA ECUATORIANA.- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701024D00004

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 10 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

